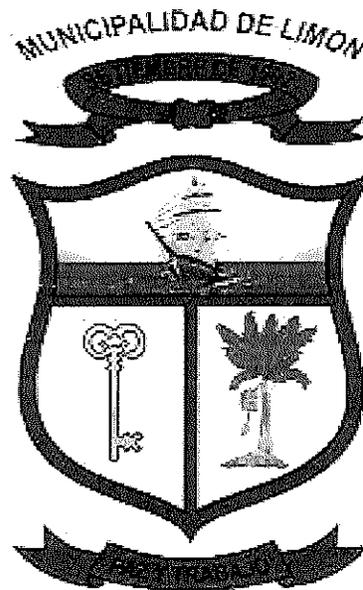




**ACTA ORDINARIA N° 68
CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CENTRAL DE LIMÓN**



LUNES 30 DE AGOSTO DEL 2021



ORDINARIA N° 68

Acta de la Sesión Ordinaria sesenta y ocho celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el lunes treinta de agosto del dos mil veintiuno, al ser las diecisiete horas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS
ANER GARCIA OBREGON
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ
SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTE

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
ELADIO ARCE COTO
YORLENY MENA MONTERO
JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO
FERNANDO BLAK HEDGES
YAHUZU ACUÑA MARTINEZ

REGIDORES AUSENTES

SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

GEORGINA MADRIGAL CASTILLO
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
CARLOS SMITH ALTERNO
RICARDO VALLE MORA

SÍNDICOS SUPLENTE

OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SÍNDICOS AUSENTES

LAURA ELICENA MORA KNIGHT
CINDY KRISTAL MENA VARGAS
JETYFFER SHOREE MILLINER PEREZ

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

VICEALCALDESA

ANA MATARRITA MC CALA

ACTA TRANSCRITA POR: INDRA MONTIEL DOMENECH.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. – COMPROBACIÓN DEL QUORUM

ARTÍCULO II. – ORACIÓN Y PRELUDIO

ARTÍCULO III. – JURAMENTACIÓN

ARTÍCULO IV. – MINUTO DE SILENCIO

ARTÍCULO V. – INFORMES DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO VI. - DICTÁMENES DE COMISIONES

ARTÍCULO VII. – ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

**ARTÍCULO VIII. – LECTURA Y APROBACIÓN DE
ACTAS**

ARTÍCULO IX. – CORRESPONDENCIA



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: 5 en punto de la tarde marca el reloj de la sala de sesiones, de esta manera vamos a dar apertura a la sesión ordinaria N° 68 de hoy lunes 30 de agosto del 2021, le damos muchísimas gracias al todo poderoso por preservar nuestras vidas.

Los saludo con mucho afecto y de igual manera a las personas que están conectadas a la transmisión de la sesión del Concejo Municipal del Cantón Central de Limón.

Sesionaremos el día de hoy con el siguiente orden del día.

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: En el capítulo de comprobación de quorum se verifica que estamos presentes a este momento 6 de los 7 regidores que ocupan cargos de los regidores propietarios, nos acompaña también la señora María Estela Obando Avendaño, la señora Yorleny Mena, el señor Jossimar López, el señor Fernando Blak, la señora Yahuzu Acuña Martínez. De los síndicos están a este momento el señor Luis Armando Davis Wright, la señora Georgina Madrigal Castillo, el señor Ricardo Valle Mora, el señor Oscar Urbina Ruiz, de igual manera el señor síndico Carlos Smith Alterno.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Informa la señora secretaria que de manera remota se encuentra esta tarde la señora vice alcaldesa.

¿Desea dar su justificación doña Ana Matarrita?

VICE ALCALDESA MUNICIPAL ANA MATARRITA MC CALLA: Buenas tardes compañeros muchas gracias, primero que todo al Honorable Concejo Municipal saludarle en el marco de la festividad del decenio de la **Cultura Afro Costarricense Y La Persona Negra** que se celebra mañana y también saludarles respetuosamente en el marco del régimen municipal que además todos somos parte.

Me encuentro hoy acá destinada para esta sesión dado que el señor alcalde se encuentra atendiendo asuntos previos de la alcaldía, por lo cual estoy aquí hoy, por lo cual justifica mi presencia esta tarde, muchas gracias señora presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se consigna la justificación que brinda la señora vice alcaldesa Ana Matarrita MC Calla.



ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continuando con el orden del día preparado, vamos a ponernos de pie y con el respeto que nuestro señor se merece, vamos a orar.

SE REALIZA LA ORACION Y SE CONTINUA LA SESIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Dentro del mismo apartado de la oración y prelude, hago un reconocimiento de lo definido mediante decreto ejecutivo N° 7248 hace 44 años, donde se estableció el 31 de agosto de cada año, como el día del **Régimen Municipal** como un reconocimiento de la Municipalidad como Institución consustancial al Régimen Democrático Costarricense, muchas felicidades a todos los que forman parte de este aparato y de igual manera, felicitarlos a ustedes a las personas que nos siguen en la transmisión respecto al día internacional de las personas **Afro descendientes** y de la cual yo me siento como afro descendiente muy orgullosa de formar parte de esta etnia; que disfruten todos el día de mañana de las diferentes actividades que se tienen programadas, todo bajo el marco establecido del ente rector de salud.

ARTICULO III.- JURAMENTACIONES.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continuando con el orden del día, tenemos el III capítulo que es el de juramentaciones. Según lo acordado por el Concejo Municipal en acuerdo **SM-1135-2021**, acuerdo **SM-1176-2021** y el acuerdo **SM-1238-2021**, tenemos para juramentar a **Yorleny Quirós Morales** para conformar la Junta de Educación de la Escuela de San Cecilio, por un lado. Por otra parte, según acuerdo **SM 1135-2021** tenemos la juramentación para integrar a los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Dondonia 2, y por último la juramentación para integrar a los miembros de la Escuela de Agua Zarcas.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Son las 5:11 minutos de la tarde, vamos a proceder con la juramentación de las personas que se mencionaron anteriormente para conformar los diferentes centros educativos, voy hacer lectura de los nombres y les ruego por favor que cuando escuchen el de ustedes levanten la mano para que podamos identificarlos. Bienvenidos y gracias por acompañarnos en esta tarde.

YORLENY QUIROS MORALES para integrar la Junta de Educación del Centro de **San Cecilio**.



Por otro lado, tenemos a **TEODORA DÍAZ SOTO, GERARDO CHAVEZ MORALES, RAQUEL URBINA RIVERA** y **ANA SANDOVAL MORALES**, todos para integrar la junta de **DONDONIA**. Por otro lado, también tenemos a **MARÍA ISABEL MORALES DÍAZ, IRMA MARÍA MORALES MORA**, para integrar la junta de Educación de **Bananito Norte**.

Vamos a proceder con la juramentación, les pido que, por favor levantes su mano derecha; una vez que se haga lectura de la juramentación ustedes en voz audible dirán “SI, JURO.” El concejo municipal ya está de pie.

“JURÁIS A DIOS Y PROMETED A LA PATRIA OBSERVAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE COSTA RICA Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES DE VUESTRO DESTINO”

JURAMENTADOS: SI, JURO.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: “SI ASÍ LO HICIERES, DIOS OS AYUDE, Y SI NO ÉL Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

Quedan todos debidamente juramentados para ejercer sus cargos, muchas gracias.

Según lo programado por la secretaria también se tenía en agenda juramentar a los miembros para conformar la Escuela de AGUA ZARCAS, quienes no se hicieron presentes, entonces queda pendiente esta juramentación.

ARTÍCULO IV.- MINUTO DE SILENCIO.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continuando con el IV capítulo, tendremos un minuto de silencio, si bien recordamos hace unos meses estuvo por acá el regidor de República Dominicana, de Santo Domingo, quien falleció y recibimos la trágica noticia que falleció por causa de un paro cardiaco, un hombre con una trayectoria importante en el ámbito político, abogado profesional, presidente de la comisión de asuntos jurídicos y también el fallecimiento de la señora Marjorie MC Dougall quien fue asesora de inglés de la regional de MEP y miembro del Comité Étnico Cívico Negro. Vamos a ponernos de pie y tendremos un minuto de silencio para estas dos distinguidas personas, un minuto a partir de ahora.

TRANSCURRIDO EL MINUTO DE SILENCIO SE REANUDA LA SESION.

ARTÍCULO V.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



VICE ALCALDESA MUNICIPAL: ¡Buenas noches compañeros! En primera instancia quisiera remitir un documento, que se le asignó al señor Gary West, se acercara por favor al pódium de la señora presidenta, con la finalidad que pudiera remitirse hoy dicho oficio, para que ustedes puedan tener conocimiento.

Hay más, en cuanto el señor Gary se acerque con el documento, quisiera reiterar las felicitaciones de parte de esta Alcaldía Municipal y estoy segura que de parte del Concejo Municipal también, al señor SHERMAN GIVITY el gran logro que ha conseguido a nivel mundial, al coronarse con la preciada medalla de plata en horas de la madrugada, un esfuerzo muy meritorio y verdaderamente un esfuerzo que no podemos pasar por alto, no solo en el marco del día de las personas **Afro Descendientes**, sino además un logro que enmarca en la historia de Costa Rica porque es el primer Costarricense en Olimpiadas Paraolímpicas en lograr este enorme triunfo, así que quiero definitivamente hoy usar estas palabras y este espacio para agradecerle a él por ese esfuerzo, para reconocerlo como limonense, como una persona parte de nuestra comunidad muy esforzada, que no solamente se repone a una lesión tan grande como la que él tuvo en donde pierde su pierna e incluso repuesto se levanta para ejercer y esforzarse un poco más y alcanzar una preciada como estas a nivel mundial, entonces este espacio que tengo hoy quiero usarlo para deslumbrar ese esfuerzo de este atleta limonense y también dejar aquí expuesto señora presidenta, si lo tuvieran ustedes a bien el pudieran contemplar una vez el señor regrese a Costa Rica poderle invitar a este Concejo Municipal para ofrecerle un digno aplauso y unas palabras de motivación, un homenaje para este atleta, porque verdaderamente es un logro mundial, es un logro histórico para Costa Rica, porque es un Costarricense, un Limonense cédula 7, entonces quiero presentar la moción al seno del Concejo para ver si algún regidor puede acogerla para poder recibir al señor atleta ya una vez que regrese a Costa Rica y rendirle un homenaje en el seno de nuestro Concejo Municipal, que se lo merece muy bien, entonces si alguien puede acoger de esta moción se lo agradezco muchísimo, y me indican si el documento ya se remitirlo, si el señor Gary pudo remitirlo, son los únicos dos puntos que traigo hoy.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Doña Ana, el señor Gary no se encuentra por aquí.

VICE ALCALDESA MUNICIPAL: Ok, entiendo, está bien, entre tanto lo localizamos señora presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: ¿A cuál documento se refiere usted, disculpe? ¿Al AML-1794-2021?

VICE ALCALDESA MUNICIPAL: Si, que es la remisión del presupuesto.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Si señora, se presentó a la secretaría, a las 15:41pm se presentó.

VICE ALCALDESA MUNICIPAL: Esta bien, entonces es el documento que quiero presentar exactamente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Enseguida la señora secretaria procederá hacer lectura del documento que hace referencia la vice alcaldesa el AML-1794-2021 referente al proyecto de la matriz presupuesto ordinario para ejercicio económico 2022 y el proyecto del presupuesto anual operativo –PAO 2022.

b) Visto oficio AML-1794-2021, suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal; que dice:

De conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos emitidos por la Contraloría General de la República, según artículo 2.2.3; 2.2.6; 2.2.7 y 4.2, y el Reglamento sobre variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Limón según Art. 2; y el Capítulo I Sección I y II, publicado en el Diario Oficial La Gaceta 244 Alcance 38 del Miércoles 19 de Diciembre 2007, el cual establece que para la presentación de dichos documentos se debe estructurar y presentar en sección de Ingresos, Egresos, Justificación e Información Complementaria.

En cumplimiento con lo establecido por la Contraloría General de la República, a partir de su última reforma con fundamento en las Normas Técnicas de Presupuesto Público, 4.3.15, 4.5.5, 4.5.6 de la gestión municipal.

Sobre lo antes citado, se les remite para su análisis y posterior aprobación los documentos que se detallan a continuación:

- Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2022 por un monto de c11,980.956.227.83 (Once mil novecientos ochenta millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos veintisiete colones 83/100) foliado de la Página 1 hasta la 86.
- Anteproyecto de la Matriz del Plan Anual Operativo, Presupuesto Ordinario- PAO 2022 foliado desde la página 1 hasta la 15.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a dar resolución a los dos puntos que presenta la señora vice alcaldesa en el capítulo de informes de la alcaldía, el primero hacia un reconocimiento al logro del atleta SHERMAN GUILTY y también hacia la petición que algún miembro del Órgano decisor acoja la moción que ella presenta, de que en cuanto el mismo este acá en la provincia se le pueda recibir y dar un reconocimiento en el Concejo Municipal, esa es la primera solicitud partiendo del primer punto que ella presenta; resolvemos este primero y posteriormente damos resolución sobre el oficio **AML-1794-2021**.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas tardes, acojo la moción por la importancia de esto y motivación para un joven que con todo lo que pasó siempre continuo con su trabajo con tenacidad para llegar a conquistar lo que esta mañana logró, él nunca se quedó con los brazos cruzados por la situación o por las condiciones; acojo la moción expuesta por la vicealcaldesa.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El regidor Wein Calvin acoge la moción, vamos a someter la misma a votación. En vista de que nadie solicita el uso de la palabra, a deliberar y vamos a conocer los resultados. Los que estén de acuerdo con la moción propuesta, por favor levantar la mano. **APROBADA POR UNANIMIDAD**, y que se dispense de trámite de comisión, **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

a) Aprobada Moción presentada por la Bach. Ana Matarrita Mc Cala – Vicealcaldesa Municipal y acogida por el Sr. Larry Wein Calvin – Regidor Propietario Municipal; que dice:

MOCIÓN:

1- Realizar un recibimiento Honorifico al Atleta Mundialista Sherman Guity; por su medalla de plata en los Juegos Paraolímpicos Tokio 2020, primera medalla de plata de la historia de Costa Rica.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

2- Que se dispense de trámite de Comisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, Jones Sequeira y Wing Ching.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El artículo 104 del código municipal indica que el alcalde municipal deberá presentar al Concejo a más tardar el 30 de agosto de cada año el proyecto de presupuesto ordinario.

Hoy estamos 30 de agosto a las 3:41pm se presenta a la secretaria del Concejo Municipal el oficio que respalda la documentación que señala la misma, el proyecto del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2022 y el ante proyecto de la matriz del plan anual operativo, presupuesto ordinario PAO-2022.

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: ¡Gracias! Buenas noches a todos, me uno a las felicitaciones al atleta SHERMAN GUILTY, dándole honor, a quien honor merece. Una vez más se presenta el presupuesto ordinario al filo de la navaja, porque si bien el código municipal dice que hasta el 30 de agosto, eso es una fecha límite o máxima para presentarlo, me gustaría saber de parte de los concejales que están acá presentes, no están todos pero los que están presentes, los síndicos distritales, ¿si a ellos se les ha tomado en cuenta para la elaboración de este presupuesto, me gustaría saber si como lo dicta el código municipal fue involucrado el Concejo de distrito de Matama, Río Blanco y Limón para conformar dicho documento?, ya que el año pasado lo dijimos y también hicimos la observación de que no existe presupuesto desafortunadamente tan grande, pocos proyectos para el Cantón de Limón y sus 4 distritos y solicitar que se envíe a la comisión de Hacienda y Presupuesto con copia a todos los miembros del Concejo Municipal, por favor. Y que quede en actas que estamos recibiendo la documentación en la fecha límite para su aprobación. Gracias.

SINDICO DAVIS WRIGHT: En el caso del Distrito de Río Blanco no nos tomaron en cuenta.

SINDICA MADRIGAL CASTILLO: En mi caso en el Distrito de Matama tampoco se nos tomó en cuenta.

SINDICO VALLE MORA: Como síndico del Valle de la Estrella no me convocaron para ninguna reunión de trabajo, para la elaboración del presupuesto ordinario 2022.

SINDICO SMITH ALTERNO: En el caso de nosotros enviamos propuestas, pero no sabemos si fueron consideradas en el presupuesto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: ¿algún otro distrito que haya enviado propuestas?

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El artículo 105 dice que el presupuesto municipal ordinario debe ser aprobado en el mes de septiembre de cada año en sesiones extraordinarias y públicas dedicadas exclusivamente a ese fin. Los presupuestos ordinarios y los presupuestos extraordinarios de las municipalidades deberán ser aprobados



por la Contraloría General de la República, el presupuesto extraordinario deberá remitirse a más tardar el 30 de septiembre de cada año y hoy estamos 30 de agosto.

Una indicación compañeras (os), si ustedes ven que en algún momento yo estoy conversando con la señora secretaria es porque estamos coordinando asuntos que tenemos que presentar ante el Concejo Municipal, no estamos hablando temas fuera de lo que estamos viendo acá, entonces para que tengan la consideración, quisiéramos estar enfocadas solamente en ustedes, pero hay asuntos acá que las dos tenemos que coordinar para que tengan la debida consideración, por favor.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Estaba buscando porque no me traje mi cuaderno de apuntes hoy, y en una de las mociones que había presentado hace unos meses indicaba una reforma que hizo al código municipal y que ya fue aprobado y publicado por la Gaceta en donde indica que antes de hacer el presupuesto anual el alcalde debería de reunirse con los Concejos de distrito para que fueran incorporadas las recomendaciones que daba cada Distrito para incluir en el presupuesto.

Siendo que los compañeros, indican que esto no ha sucedido, me parece que estamos faltando en ese sentido a esa reforma que se le hizo al Código Municipal y lamentablemente no lo tengo acá ahorita, pero voy a buscarlo y en la próxima sesión le daré lectura, porque si es importante que tengamos en cuenta que además es parte que nos pide es reforma es una ley de la república y también debe hacerse práctica en los presupuestos que se realizan en esta Municipalidad. Muchas gracias

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Gracias a los compañeros por responder mi pregunta, creo que era un poco obvio pero quería que constara en actas. Es difícil porque después de estar un año y medio acá simplemente, al menos esa es mi apreciación, estamos para aprobar los presupuestos, más sin embargo, aquí en este Concejo en pleno no se le toma en cuenta para la elaboración de programas de esta Municipalidad, para muestra un botón, hoy tenemos una actividad aquí afuera de la sala de sesiones en donde hay bastante ruido, hay gente entrando y saliendo, se abre y se cierra la puerta y aquí estamos nosotros, tratando de sesionar en algo serio, al menos yo no sabía que iba a ver una actividad aquí en el lobby, entonces no es tan diferente en el tema del presupuesto, se nos envía para aprobarlo pero no se nos toma en cuenta a la hora de confeccionar las diferentes actividades incluyendo el presupuesto.

SINDICO SMITH ALTERNO: Solo para aclarar al compañero, la actividad que se está celebrando afuera no la organizo la administración, fue organizada por una compañera de nosotros en honor a los médicos que han estado en frente de la batalla contra el COVID, es solo para dejarlo claro.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Lo más lamentable de todo esto es que luego el señor alcalde sale en los medios queriendo hacer ver que nosotros como la otra parte de la autoridad no estamos anuentes a coordinar asuntos que son resorte meramente del gobierno local y una vez más el señor alcalde hace ver que él hace las cosas a su manera, y él tiene un dicho que lo ha repetido en varias ocasiones y él dice que él hace solo lo que la ley le permite y la ley dice expresamente de que los Concejos de Distrito por ejemplo deben de tomarse en consideración las necesidades de cada comunidad e incorporarse en cada presupuesto y él tiene su forma de hacer las cosas, pero además de esto es un tema de liderazgo, está un tema de negociaciones, de competencias, un tema de armonía y una vez más el alcalde deja patente que no tiene interés alguno de remar en forma armoniosa con el Concejo Municipal una vez más, cosa que yo realmente lamento, lamento porque en reiteradas ocasiones he dicho que este ha sido un Concejo noble, que hemos estado anuentes a trabajar de la mano con la administración pero la administración tiene su forma de hacer las cosas, porque en otras Municipalidades del país el Concejo Municipal y la administración tienen una buena relación y se manejan las cosas con mucha inteligencia.

Vamos a resolver, recuerden las facultades que tenemos los regidores de presentar mociones y proposiciones a la correspondencia. Se mociona que la documentación se remita a la comisión de Hacienda y Presupuesto para lo que corresponde, los que están de acuerdo, por favor levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se omitió lo que propuso el regidor Hidalgo González, que se remita la documentación a todo el Concejo Municipal, lo que están de acuerdo, por favor levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, para que sea analizado, revisado y emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, Jones Sequeira y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Doña Ana Matarrita, ¿esas serían los dos únicos puntos?

VICE ALCALDESA MUNICIPAL: Si señora, y muchas gracias al regidor Larry Wein por acoger la moción, gracias a todos por votarla de forma unánime y que dicha poder tener al atleta muy prontamente en el seno del Concejo Municipal. Gracias

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continuamos con el VI capítulo.

ARTÍCULO VI. - DICTAMENES DE COMISIONES.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Quería hacer una consulta, dentro de la agenda no vi incluido la lectura de las actas.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Esta incorporado en el octavo capítulo en vista de que la secretaria dio la indicación de que hubo un atraso en la reproducción de las mismas, por eso se incorporó casi de último en el orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Para hacerle una consulta al órgano decisor, un pequeño receso de 3 minutos, por favor si se pueden acercan un momento. 3 minutos.

TRANSCURRIDOS LOS MINUTOS DE RECESO, SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: 5:54 minutos de la tarde, retomamos la sesión ordinaria N°68 en el capítulo de dictámenes de comisiones. Informa el compañero sindico Carlos Smith Alterno que una de las señoras que van a formar partes de una de las juntas que quedo pendiente en juramentar está en las afueras del edificio. Lo expongo antes el órgano decisor para saber cómo desean resolver. Vamos a someter a votación para que quede consignado en actas.

Doña GLADYS JIMÉNEZ GAMBOA, cedula 5-0253-0895 solicita al honorable Concejo Municipal se le reciba para ser juramentada en vista de que tuvo una situación y no pudo estar a tiempo en el momento de la juramentación, los que estén de acuerdo que procedamos con la juramentación haciendo la alteración, por favor levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGIDOR WEIN CALVIN: Señora presidenta ¿De cuál escuela?

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Del Centro Educativo DONDONIA. Doña GLADY JIMÉNEZ GAMBOA, bienvenida al Concejo Municipal del Cantón central de Limón, acabamos de tomar acuerdo en hacer alteración y recibirla para que se pueda



juramentar en vista de que tuvo un pequeño atraso para estar con nosotros en el momento que se hicieron las juramentaciones, bienvenida.

Vamos a proceder hacer la juramentación, el Concejo Municipal se pone en pie.

Doña Gladys, se hará lectura de la juramentación y cuando se termine de hacer la lectura con voz audible y levantando la mano derecha dirá "SI, JURO"

"JURÁIS A DIOS Y PROMETED A LA PATRIA OBSERVAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE COSTA RICA Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES DE VUESTRO DESTINO"

DOÑA GLADYS JIMÉNEZ GAMBOA: SI, JURO.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: "SI ASÍ LO HICIERES, DIOS OS AYUDE, Y SI NO ÉL Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN". Queda usted debidamente juramentada doña Gladys.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Después del receso realizado y discutir algunos temas de comisión que vamos a ver enseguida, se procede hacer lectura de la misma.

a) Aprobado Informe CAS-02-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales Municipal; que dice:

INFORME CAS-02-2021
Reunión Virtual
Comisión de Asuntos Sociales

| |
|---|
| Fecha de Reunión: viernes 27 de agosto del 2021 |
| Hora de Inicio: 05:05pm Hora Finalización: 05:35pm |
| Participantes: Lissa Freckleton Owens Coordinadora Anner García Obregón Jose Hidalgo González Carol Hernández Venegas Secretaria de Comisiones |

AGENDA DEL DIA: 1- Atención al acuerdo SM-1173-2021

Punto # 1: En atención al acuerdo SM-1173-2021, sobre moción suscrita por la Licenciada Lissa Freckleton Owens – Presidenta Municipal, la cual cita la promulgación de la ley 8030 "Creación del Día Nacional de la Biblia".



Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

1. Solicitar a la Alcaldía el personal requerido administrativo y técnico de (audiovisuales) a fin de transmitir la sesión en la plataforma YouTube de uso municipal.
2. Definir el siguiente orden del día el cual se define para la sesión extraordinaria (04 de septiembre Día Nacional de la Biblia).

Oración y Preludio

- Correspondencia
- Transmisión de Video
- Participación de los miembros del Concejo
- Reflexión acerca de la Biblia (Jorge Arrieta Brenes Pastor de la Iglesia Tiempo de Milagros) 30 minutos máximo
- Cierre.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Dos recomendaciones hacen la comisión de asuntos sociales en su reunión N° 02. El primero es solicitar a la alcaldía el personal requerido técnico de audio visual a fin de transmitir la sesión por la plataforma de YouTube de uso municipal y el segundo es el orden del día que quedaría de la siguiente manera: Oración y prelude, correspondencia, la transmisión de un video que puede tener una duración de 3 minutos, la participación de los miembros del Concejo Municipal, y la reflexión sobre la biblia a cargo del pastor George Arrieta Brenes pastor de la iglesia Tiempo De Milagros, la reflexión en un máximo de 30 minutos y el cierre, y en el receso que tuvimos hablamos sobre la sesión a las 11 de la mañana.

Este sábado 4 de septiembre a las 11 de la mañana. Vamos a someter a votación el informe, los que estén de acuerdo en dar conformidad y aprobarlo, por favor levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CAS-02-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, Jones Sequeira y Wing Ching.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Tenemos un oficio de la secretaria Karol Hernández Venegas.

b) Visto oficio OFIC.CM-40-2021 suscrita por la Srita. Karol Hernández Venegas – Secretaria de Comisiones Municipales; que dice:

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | Municipalidad del Cantón Central de Limón Oficina de Comisiones Municipales E-mail: karol.hernandez@municlimon.go.cr / c.h.v@hotmail.com Telf-Fax 2758-0319 | <i>Ord. 08 VI b)</i> |
| Limón, 27 de agosto del 2021 | | OFIC.CM-40-2021 |
| Licenciada Lissa Freckleton Owens Presidenta Municipal | | Prioridad: ALTA |
| Estimada señora: | | |
| Reciba un cordial saludo, sirva la presente con el fin de informar que para el día 26 de agosto 2021 se convocó a reunión de <u>Comisión de Gobierno y Administración (04:30pm VIRTUAL)</u> y <u>Comisión de Asuntos Jurídicos (06:00pm VIRTUAL)</u> y por falta de quorum ambas reuniones se tuvieron que suspender. | | |
| Atentamente, | | |
|  | | |
| Carol Hernández Venegas Secretaria de Comisiones | | |
| Cc/Archivo. | | |
| 1 GRACIAS POR CONTRIBUIR AL CAMBIO DE IMAGEN DEL COMO NOS VEN Y COMO QUEREMOS QUE NOS VEAN | | |



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se da por conocido el oficio y el contenido que envía la secretaria de comisiones, la señora Karol Hernández Venegas.

VII ARTÍCULO. - ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Enseguida voy a proceder a hacer lectura, a un oficio que me envía el Señor Alcalde en sobre cerrado. Lo hago de conocimiento porque lo envía a mi persona en calidad de presidenta, y mi responsabilidad es transmitirles a ustedes toda información, que me sea enviado en calidad de Presidenta del Concejo Municipal.

a) Visto oficio AML-1678-2021, suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal; que dice:

Atentamente, me permito saludarle y a la vez hacer de su conocimiento los siguientes hechos, en virtud de la gravedad de los mismos y por involucrar directamente a un integrante de ese Concejo Municipal, el señor Fernando Blake, Regidor de ese Concejo Municipal, e integrante de la Comisión de Patentes de ese Concejo, quién se encuentra realizando actos que podrían presuntamente ser de corrupción agravada, con fundamento en los siguientes hechos:

PRIMERO: Que, la Unidad de Rentas y Cobranzas denegó un cambio de persona física a jurídica de una patente solicitada, por un contribuyente, para operar un negocio comercial, en Río Blanco de Limón, por haber construido en forma ilegal, es decir, sin los permisos correspondientes; situación que debe regularizar, de previo al otorgamiento de cualquier patente, pasando por la obtención del certificado de uso de suelo, para ver si la actividad comercial es compatible en la zona, con nuestro Plan Regulador.

SEGUNDO: Que, el Inspector Municipal que ha estado realizando este tipo de acciones, con el señor Blake es el Inspector Gerardo Araya Arcea; a quien esta Alcaldía está procediendo a abrirle el expediente disciplinario correspondiente.

TERCERO: Que, en fecha 25 de julio del 2021, el señor Blake se apersona al restaurante del contribuyente, conjuntamente con el inspector Araya Arce y le indica, que debe ayudar, para realizar el cambio de persona física a jurídica, para cuyo efecto, recibirá dinero, y que ese negocio es “esto es solo el principio”; que él podría poner las cosas en orden, en la Comisión del Concejo y el inspector, en la Unidad de Rentas, tal y como se desprende de la grabación de audio que se hiciera, así como del video, en donde se muestra al Regidor conversando con el inspector, en el sitio y comiendo.

CUARTO: Que, nuevamente, el día 27 de julio del 2021, se puede apreciar, en otro video del negocio comercial, en donde aparece nuevamente el Regidor Blake, a “comer gratis” y en el audio del video se puede apreciar, al señor Blake.

Lo hago de conocimiento suyo, en su condición de Presidenta del Concejo Municipal, a los fines de que proceda, como en derecho corresponde, máxime que es su persona, es quien integra las Comisiones del Concejo.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Dentro del sobre envía una llave maya, donde dice que anexa los videos para la mejor comprensión de lo denunciado. Al observar el contenido de la llave maya, sólo tiene un video. Hago de su conocimiento al Concejo Municipal en pleno, de lo remitido por el Señor Alcalde.

REGIDORA WING CHING: Gracias Señora Presidenta. Sería tan amable de poner los videos, por favor. Gracias.

REGIDOR BLAK HEDGES: Buenas tardes compañeros Regidores, Síndicos y la Vicealcaldesa. Vale más que Sucy está pidiendo el video, claro que sí, tiene razón. Para nadie es un secreto, este servidor fue con Gerardo a comer algo, y me dieron de comer algo gratis, para nadie es un secreto ahí está el video. Yo no sé qué me están achacando; es un restaurant público para ir allá, cierto fui con Gerardo no sé qué tema están hablando, que, si yo fuera mala gente, esa patente bar y restaurant no estaría ahí, porque no tiene las medidas. Sin embargo, los compañeros que fuimos ahí, lo hicimos para darle la patente. Soy sincero, soy sincero; y ahora por el video que llega ahí no entiendo eso, pero así es. Enseñé el video, sí estuve con Gerardo, es un restaurante, como yo voy a Los Chinitos, como yo voy a todos los restaurantes por allá, para nadie es un secreto yo he ido a restaurantes a comer algo, La fuente, y un montón de restaurantes a comer eso no es un delito. Yo no sé a qué se debe eso que el Señor Alcalde, mande una nota. Por dicha, que no hay dinero que me dieron a mí, o que me dieron un sobre, me dieron de comer gratis, ahí dice claramente, claro que sí. No sé a qué se debe eso. Muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: La Regidora Sucy Wing, vamos a tomarlo como una moción; solicita que el contenido de la llave maya, se dé a conocer en este momento. Vamos a someterlo a votación. Eso porque soy la Presidenta del Concejo, pero solo represento un voto; hay un Órgano Decisor compuesto por siete personas, y vamos a tomar las decisiones como tal. Así mismo, debemos resolver con respecto al contenido de la documentación. Se somete a votación la solicitud que hace la Señora Regidora Sucy Wing, de que se proyecte el contenido de la llave maya. Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano.

b) Rechazada Moción presentada por la MSc. Sucy Wing Ching – Regidora Municipal; que dice:

MOCIÓN: Solicita que se realice la presentación del video de la llave maya, ante el Concejo Municipal en pleno.

ACUERDO RECHAZADO. –

Se rechaza con 4 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, y 3 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira y Wing Ching.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Alguno desea justificar su voto negativo.

REGIDOR POVEDA CHINCILLA: Gracias Señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Me parece que lo que se ha expuesto acá, es una acusación muy seria, la cual debe seguir un debido proceso, debe enviarse a las instancias correspondientes, aquí no se trata de establecer un show; sino más bien seguir el debido proceso que corresponde a este expediente; por lo tanto, me parece que ese es el procedimiento correcto. Muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Belinda Jones, ¿antes de la votación usted había solicitado el uso de la palabra? Okey, vamos con las justificaciones, ni la secretaria lo vio, ni yo lo vi; okey las disculpas del caso. Vamos con las justificaciones del voto negativo.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias. Primeramente, si el compañero está anuente a que se proyecte el video, no creo que sea necesario una moción para eso, entonces mi voto negativo en ese sentido. Lo segundo, nosotros aquí votamos mociones, aprobamos de más, no está dentro de nuestras facultades deliberar para sancionar al compañero, o decidir qué va a pasar con el video, por lo tanto; yo creo que no es trascendental en este momento ver el video, sino que eso vaya a instancias donde correspondan, y que ahí utilicen el material para lo que corresponda. A nosotros no nos corresponde ver el video, ni mucho menos; es de conocimiento del Concejo la carta, listo y que proceda a donde corresponda, no acá. Gracias.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias Señora Presidenta. Buenas. Conocimos el oficio que fue enviado a usted como presidenta y usted lo hizo de conocimiento nuestro, me parece que es una acusación grave hacia un compañero regidor y debe hacerse un procedimiento, que se le debe dar seguimiento. Por lo tanto, creo que lo que viene en la llave maya es una de las pruebas, pues lo verán en el lugar correcto. En este momento, no lo veo necesario, puesto que no estamos haciendo en este momento, ninguna investigación nosotros. Gracias,

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Por un tema de nuestras facultades, de igual manera justifico mi voto negativo, que el órgano que compete, o a la instancia que le compete sea que defina la verdad de los hechos. De esa manera justifico mi voto negativo.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches a todos. Yo apoyo la moción de la compañera la Regidora Sucy Wing, porque aquí en este Concejo se habla constantemente de transparencias, y creo que lo más lógico habría sido, proyectar el video, o haber hecho una pausa para nosotros analizarlo como Concejo en Pleno. Sin embargo; no pudieron escuchar o ver cuando yo tenía el micrófono encendido. Sí dentro de lo que iba solicitarle a la Presidencia y si lo ve el Concejo en Pleno a bien, es que mientras se hacen las averiguaciones correspondientes, creo conveniente que el señor Regidor Blak, sea pausado de pertenecer a



las comisiones de patentes, por el bienestar de nosotros, como Concejo en Pleno; porque es una denuncia muy grave y si bien es cierto tiene que ser investigada por todas las entidades judiciales, también nosotros como Concejo en Pleno debemos salvaguardar nuestra integridad, en este momento. Entonces, parte de mi propuesta es esa, que el Regidor Blak, en estos momentos, pues salga de las comisiones de patente, o alguna una u otra comisión que lo vaya a involucrar, mientras se termina de analizar los hechos.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Es una moción que presenta la Regidora Belinda Jones; por lo tanto; vamos a dejar abierto el espacio, en caso de que se quiera discutir del tema, antes de conocer los resultados. Shayra, necesito por favor que me ayude con las solicitudes del uso de la palabra.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora Presidenta. Aquí se cometió un error; lo que se justifica es el voto negativo, el voto positivo no se justifica; y la Regidora Jones, acaba de justificar su voto positivo; eso no cabe. En cuanto al tema de las comisiones, es la presidencia la que integra las comisiones, por lo tanto; le corresponde a la Presidencia, decidir sobre sí sostiene al Señor Blak en las comisiones o, hace un cambio en dicha comisión. Gracias señora presidenta.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Yo no hice ninguna justificación de mi voto positivo, para que lo entienda el Regidor Poveda; simplemente hice un comentario de lo que aconteció anteriormente. Si lo tomaron de esa manera, pues mil disculpas, pero no estaba haciendo ninguno del voto positivo. Si bien es cierto como lo dijo, la Presidenta yo desde antes de la votación, tenía el micrófono encendido y la secretaria no lo vio; y por eso no le estoy quitando la potestad que tiene la Presidencia en este momento, por eso tiré la moción; para ver si nosotros como Concejo en Pleno, emitimos un criterio al respecto, con que el Regidor Blak, permanezca o no en las comisiones mientras se hacen las averiguaciones correspondientes. Yo sé que está en toda la autoridad de la Presidencia, pero que también nosotros como Regidores, tenemos que protegernos.

REGIDORA WING CHING: Apoyo lo que dice la compañera Belinda, me parece, y por eso precisamente pedí que se pusieran los videos, porque señora Presidenta; así como usted dijo que venía el sobre sellado con una nota hacia su persona, y usted tenía que ponernos en conocimiento a todos; todo lo que viene en el sobre es de conocimiento del concejo en pleno. No se tiene porque someter a votación algo que es parte de, el escrito, el video es y como dice el compañero Blak, si él está tranquilo y él no tiene ningún problema para que pongan el video, porque él dice que está aceptando que lo invitaron a comer, y cualquiera es libre de aceptar una invitación a comer. Él no tiene ningún problema, no sé cuál es el problema de que no se pueda ver. Lo que si es cierto es que, ningún compañero de este Concejo pueda permitir que esto suceda, porque nosotros hablamos de transparencia, aquí no estamos juzgando, estamos viendo lo que nos están enviando; simplemente traspasar o trasladar esto



es algo que se va a dar, sin embargo; es bueno que todos, todos sepamos todo lo que está aconteciendo y me parece que tiene razón la compañera Belinda, y eso es algo que todos sabemos, si hay presunciones de actos ilícitos, lo ideal es que la persona se separe del cargo, mientras se hacen las investigaciones. Gracias. Disculpen algo que me querían decir o preguntar, gracias.

REGIDORA MENA MONTERO: Buenas noches. Refiriéndome al tema del compañero Fernando, yo creo que aquí primero hay que hacer un proceso de investigación, para después determinar si es realmente culpable o no, y tomar las acciones correspondientes; si fuera así cuantas denuncias está Administración del Municipio, y todavía está en proceso. Entonces, no podemos avocarnos a decir de una vez, quitémoslo porque hay una denuncia. No, investiguemos, hagamos el debido proceso y hagamos las cosas correctamente.

REGIDOR BLAK HEDGES: Muchas gracias por la moción que presentaron que quedó cuatro, tres. Yo soy sincero es cierto llegué a comer ahí, como cualquier restaurant. Vuelvo y repito, no hay ningún pecado si quieren poner el video en la pared como sea. Belinda habla de transparencia, por favor sea seria, sea seria si va a hablar de transparencia. Las patentes que aprobaron la Administración en Plaza Moín, se queda quedita y quién lo hizo, quién lo hizo, la Administración; no dice nada Belinda las patentes que se aprobaron en Plaza Moín, es legal e ilegal, no dice nada. Muchas gracias

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias. Dos cositas que quiero hacer referencia: Uno; que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario, es así y lo otro es hacer una aclaración muy importante, Fernando dijo ahorita yo fui a comer y no me cobraron, esa es una cosa. Pero otra cosa totalmente diferente y necesito aclarar esto para todo el mundo no piensa igual, que es lo que dijo la compañera Sucy, que está bien si usted acepta una invitación, eso es muy diferente. Si hay un caso que está en patente, yo pertenezco a esa patente y el patentado, o el futuro patentado, la persona que está solicitando haciendo la solicitud me invita a mí a comer, es mi deber rechazar esa invitación, porque eso se puede tomar como una dádiva. Entonces, quiero aclarar eso como José Hidalgo, como Regidor, que yo no estoy de acuerdo con ese comentario, porque no está bien de que me inviten; porque la compañera dijo que si lo invitan está bien, no, no está bien y, yo quiero aclarar esa parte. Es muy diferente que yo vaya a un lugar, me sienta a comer y me digan, no, no tranquilo no es nada, eso es diferente; entonces quiero hacer esa gran aclaración. Gracias.

SÍNDICO DAVIS WRIGHT: Gracias señora Presidenta. Nosotros no somos ningún equipo de investigación; aquí venimos a deliberar, entonces dejemos eso al OIJ, o al que tenga que ver con eso, y que ellos decidan si es verdad, o no es verdad. Aquí nosotros lo que nos queda es, ver los asuntos de nuestra comunidad, nada más. Gracias.

REGIDOR URBINA RUIZ: Buenas noches Señora Presidenta, Señora Vicealcaldesa y el Concejo en Pleno; felicidades a todas las personas afrodescendientes en su día, me uno a su

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



celebración y decirles que, conozco al Señor Blak como un señor bastante bohemio, le gusta visitar lugares, bailar y siempre anda por algunos lados y nunca he escuchado una queja del caballero, en el sentido de absolutamente nada. Decirles que a pesar de que, imagínense en esta comisión generalmente, no congracia mucho con los futuros patentados, porque tienen que pedir requisitos, porque tiene que marcar las pautas de cómo se trabaja en el marco del orden. Entonces, si cada patentado o futuro patentado se quejara de alguno de los personeros, nos quedamos de aquí al siguiente mes sin comisión de patente. Creo que no somos el grupo para analizar esto, sino para comprender que son compañeros que hacen un trabajo de campo; en el campo es un poco más difícil caer en gracia con todas las personas que tienen que cumplir requisitos. En ese sentido creo que, no deberíamos apresurar criterios y pensarlo ya, con mente más fría dejándolo a las instancias que correspondan. Gracias.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Buenas noches tengan todos, lo que está ahorita aquí los compañeros, y todos los que están desde su casa. Al igual que todos los compañeros, quisiera externar mi opinión, y es que nosotros no somos un grupo deliberativo, creo que tampoco es para venir a hacer una cacería de brujas, eso no es lo que nos corresponde. Les corresponderán a otras instancias, tomemos en cuenta que no sólo está ahorita esta denuncia que está recibiendo el compañero Blak, aquí parte de este Concejo Municipal y de la Administración, también tienen ciertas denuncias y tampoco somos nosotros quienes para venir a tocar esos temas aquí, y eso les corresponde a otras instancias, no a nosotros. Estoy en contra de la moción que propone la compañera Belinda, porque eso es algo que le corresponde directamente a la Presidencia; quitar o poner personas de las comisiones. Muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Enseguida vamos a someter a votación, la moción que presenta la Regidora Belinda Jones, que se separe de la comisión de patentes al Regidor Fernando Blak, hasta tanto se conozcan o, mientras se está en el proceso de la investigación. Esa es la moción que presenta la Regidora Belinda Jones. Vamos a someterlo a votación, para conocer los resultados. Someto a votación la moción; los que estén de acuerdo en aprobarla por favor levantar la mano. 03 votos a favor, en contra 04 votos.

c) Rechazada Moción presentada por la Sra. Belinda Jones Sequeira - Regidora Municipal; que dice:

MOCIÓN: Solicita que se separe de la Comisión de Patentes Municipal, al Sr. Fernando Blake Hedges, mientras se está en el proceso de la investigación.

ACUERDO RECHAZADO. -

Se rechaza con 4 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, y 3 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira y Wing Ching.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: ¿Alguno desea justificar?

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias Señora Presidenta. Por un lado, le corresponde a la presidencia integrar las comisiones y sustituir a sus miembros y, por otro lado; pienso que aquí no podemos juzgar, tomar decisiones a priori, no podemos adelantar criterios. Me parece que se debe seguir un debido proceso, y una vez finalizado y determinado lo que sucedió, pues sí tomar decisiones de acuerdo a lo que corresponda. Muchas gracias

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias. De acuerdo al Artículo 34 del Código Municipal dice: que corresponde al Presidente del Concejo, en el Inciso G), nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y especiales. Esto es una función de la presidenta en este caso, y nosotros no nos corresponde; por eso mi voto negativo.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias. En la misma línea de acuerdo a la Ley 7794, no nos corresponde votar una moción para remover alguna persona de una comisión; entonces por eso mi voto negativo. Gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Justifico mi voto negativo por lo siguiente: En los próximos días haré las consultas a las personas que tienen formación en leyes, que muy gentilmente han estado asesorando al Directorio, para definir con certeza y con asertividad, la decisión que se debe tomar al respecto. Para la próxima sesión ordinaria, la Presidencia va a tenerles respuesta con respecto al caso. Por otro lado, quiero que quede muy claro, de que soy consciente de que las acusaciones que contiene el oficio que envía el Señor Alcalde, son acusaciones muy graves incluso vamos a revisar el tema del Señor Gerardo Araya también, quien es asesor de la comisión de patentes. Es un tema sumamente grave, y nosotros como funcionarios públicos nos debemos a la probidad; debemos de ser honestos, debemos de ser transparentes en nuestras funciones, y mi facultad no es juzgar ni culpar a nadie, sin conocer la verdad de los hechos. La próxima semana si Dios lo permite, la próxima sesión ordinaria en asuntos de la presidencia, desde el punto de vista legal les voy a manifestar la decisión, que la presidencia toma con respecto a que si el señor Regidor Fernando Blak, continuará o no dentro de la comisión de patentes. Por otro lado, está la nota, debemos de resolver sobre el oficio que envía el Señor Alcalde, vamos a resolver sobre el oficio.

REGIDORA WING CHING: Gracias señora Presidenta. Si quería hacerle una recomendación, es que usted ahorita acaba de mencionar que usted va a hacer todas las consultas respectivas, asesorías legales, para ver que va a pasar con el compañero, cuál es la mejor, por decirlo así el mejor procedimiento hacer ahorita, debido a la situación. Yo quisiera pedirle a usted también Señora Presidenta, ya que está pasando esto en estos momentos, que también incluya que se consulte además sobre el cuestionamiento, que hay sobre el asesor ad honorem, de este Concejo por favor, que se tome en cuenta; y eso ahorita me acabo de recordar, porque la compañera Yahuzu lo tocó, la compañera Yahuzu habló sobre que las



instancias respectivas son las que se encargan. Pero si bien es cierto nosotros si tenemos, por nuestro puesto, nosotros si tenemos que cuidarnos mucho con respecto a todos estos temas de transparencia y probidad. Muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Pero que tiene que ver el asesor ad honorem, ¿con el tema en discusión?

REGIDORA WING CHING: Es que son dos cosas diferentes; porque usted dijo que iba a hacer la consulta, sobre lo que está sucediendo con el compañero; porque si es cierto como dicen todos los compañeros nada hasta que no se compruebe, no se puede condenar ni nada, ni mucho menos. Sin embargo; hace unos días circuló una nota sobre el asesor ad honorem que tenemos nosotros, donde parece que, ya que usted va a hacer la consulta, también debe hacer la consulta con respecto al puesto del asesor, que fue nombrado para este Concejo. Muchas gracias.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias. Yo creo que debimos de haber empezado por ahí, darle trámite al oficio; creo eso es lo que debimos de haber hecho desde un inicio. Mocionar con respecto a este oficio, a dónde lo vamos a trasladar y lo que corresponde; creo ya hubiera avanzado y pasado la página de ese tema. Y como dijeron varios compañeros acá, no nos toca a nosotros realizar una investigación, no nos toca a nosotros decidir sobre este tema; sino más bien trasladar a donde corresponda la nota, y la denuncia que se nos acaba de presentar. Eso es lo que tenía que decir Señora Presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Lo que pasa es que no puedo ignorar, las intervenciones y las solicitudes, que hace el Concejo Municipal en el momento, entonces por eso es, en ese orden se resolvió.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Gracias. Veo como fuera de lugar el comentario que hace la Señora Regidora, porque ahorita estamos tocando el tema del oficio, no veo porque tiene que salir algo que no, de lo cual no se está hablando aquí. Pero bueno, es mi intervención; gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Resolvamos sobre el oficio compañeras y compañeros.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Con respecto a lo que usted dijo anteriormente, que iba a proceder a hacer las averiguaciones y demás, yo creo que se había dado por visto, por conocido; me parece y, eventualmente usted va a dar respuesta cuando sea el momento oportuno para hacerlo. Gracias.

REGIDORA WING CHING: Gracias señora presidenta. Muchas gracias por darnos a conocer la información del oficio, y me parece que, si sería de muy mal ver, por parte de la Presidencia, un tema tan importante sede por conocido, como si nosotros no le vamos a dar



la importancia al caso. Me parece que lo ideal es que se mande a la comisión para que se estudie, para que se vean los videos tal y como lo dijo la Señora Presidencia, eso seguir un debido proceso; dependiendo de lo que salga, o lo que ustedes encuentren como Comisión se traslada. Muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: A cuál comisión propone usted se envía?

REGIDORA WING CHING: Sí Señora Presidenta, como es un tema de legalidad debe ser enviado, a mi criterio, no sé qué les parece a los demás compañeros, jurídicos y gobierno y administración, puede ser. Gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: La propuesta de que se tome nota del oficio, fue una propuesta hecha por el Regidor Hidalgo González, por lo tanto; no una determinación de la Presidencia, y repito represento uno de los siete votos del Órgano Decisor, y aquí las decisiones se toman por mayoría simple, no se toma por decisión de la presidencia únicamente. Hay dos propuestas, una del Regidor Hidalgo que se tome nota del oficio. La segunda que hace la Regidora Sucey Wing, que el oficio y el contenido de la llave maya, se envíe a comisión para conocer lo que contiene. Vamos a someter a votación la propuesta primera, que hace el Regidor Hidalgo González, que se tome nota del oficio. Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano. Un voto a favor del Regidor Hidalgo González. En contra 06 votos en contra.

d) Rechazada Moción presentada por el Sr. Jose Hidalgo González – Regidor Municipal; que dice:

MOCIÓN: Dar por recibido el oficio AML-1678-2021 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal y que se tome nota del mismo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE RECHAZADO. –

Se rechaza con 6 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, y Wing Ching y 1 voto positivo del señor Regidor, Hidalgo González.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: ¿Alguno desea justificar? O suficiente con lo que se ha dicho.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas, mi justificación es que por lo que indica la nota, habiendo presentado un video, yo siento que no podemos solamente dejarlo como una nota. Más bien esto va más allá, debe de haber y debemos definir quién custodia esa información a partir de ahora. Todavía más, quién custodia esa información, quién es responsable de esa información y del manejo de esa información.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA WING CHING: Justifico mi voto negativo porque, aunque sea un supuesto jamás, jamás puede tomarse, o se puede mandar por visto, o darse por visto un asunto de estos. Nosotros estamos pintados, no estamos pintados. Aquí somos un órgano colegiado transparente y no solamente hablar es actuar. No estamos acusando a nadie, pero si tenemos que ser parte del proceso; entonces mi voto negativo por eso. Gracias.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias Señora Presidenta. Igual considero ante la gravedad de la denuncia, debe dársele el debido proceso como lo he venido diciendo desde el principio. Debe trasladarse, en este caso me parece que le corresponde a la comisión de jurídicos, para analizarlo, revisarlo y adonde más se traslada. Así debemos ser firmes en este Concejo con todas las denuncias que nos presenten; ojalá que así sea siempre. Que traslademos las denuncias que nos traigan a las instancias que correspondan; yo quisiera que aquí seamos consecuentes, no unas veces sí, a veces no; independientemente de la denuncia que sea que las traslademos a las instancias correspondientes, ya sea a la Fiscalía, Ministerio Público, Contraloría, al Tribunal Supremo de Elecciones y ojalá que sea por unanimidad y que todos acá seamos consecuentes. Todas las denuncias que nos pongan acá, que actuemos de la misma manera. Yo espero que así sea, que seamos vehementes con esas cosas; y todo lo que se denuncia acá que nosotros lo traslademos a las instancias correspondientes. Muchas gracias.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Mi voto negativo, de dejarlo en visto es porque es una denuncia que se realiza, y son hechos como lo dije anteriormente si son probatorios son graves. Se debe dar curso de lo que corresponda, y hay que enviarlo a la comisión de Jurídicos para verlo desde ahí, y dictaminar cuál es el proceso que corresponde, igual hacer las consultas a los abogados que nos están colaborando para conocer el proceso que corresponda y, hacer lo que se tenga que hacer como decía el Regidor Poveda, hay que hacer el proceso correcto; y en todo tema vamos a ser así en este Concejo Municipal. Muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: De igual manera considero que el tema no podemos dejarlo pasar, y que tenemos que resolver. Todos debemos de rendir cuentas por nuestras acciones, y todavía no tenemos claridad que sin efecto lo que contiene el documento, y lo que contiene la llave maya, es real. Creo que en comisión se podría determinar cuál es el próximo paso a seguir, si debe resolver un órgano director, si debe resolver auditoría, si debe resolver la Fiscalía. En comisión se tomará la decisión que corresponda; por eso justifico mi voto negativo, por la gravedad de lo que contiene el documento que envía el Señor Alcalde. ¿Alguien más desea justificar su voto negativo? Se rechaza la moción de que se tome nota del oficio AML 1678-2021. Vamos a someter a votación la segunda moción que presenta la Regidora Sucy Wing, de que se remita la documentación a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Los que estén de acuerdo; antes de la votación, si quieren hacer uso de la palabra, sería antes de la votación.



REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Es que la moción de la Regidora Wing Ching, era que se trasladara a la Comisión de Jurídicos y Gobierno y Administración. Creo que hay otra moción, que respaldamos el Regidor García y este servidor, de que sea únicamente a Jurídicos.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Gracias por la observación. La Regidora Sucy Wing propuso dos comisiones; Jurídicos y Gobierno y Administración. Cualquiera de las dos dice la Regidora Sucy Wing. Someto a votación la moción, de que se remita, don Fernando Blak, va a hacer uso de la palabra.

REGIDOR BLAK HEDGES: Sí, quiero contestar a Sucy, ella dice que aquí no estamos pintados, quiero decirle a Sucy que ella está pintada porque va a Plaza Moín y no hay patente para eso, bebidas alcohólicas. Ha ido varias veces a Plaza Moín, y no dice nada. Ella está pintada también como nosotros.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Sucy Wing que se envíe a cualquiera de las dos comisiones. Los que estén de acuerdo con la moción, favor levantar la mano. Tres votos a favor, en contra 4.

e) Rechazada Moción presentada por la MSc. Sucy Wing Ching – Regidora Municipal; que dice:

MOCIÓN: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Comisión de Gobierno y Administración, el oficio AML-1678-2021 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal y la llave maya con la información.

ACUERDO RECHAZADO. –

Se rechaza con 4 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, y 3 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: ¿Alguno desea justificar?. Yo justifico porque, se debería ser específico a una sola comisión.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias. En la misma línea y además de eso yo creo que mandarlo a una comisión, para después ver donde más se manda no es el procedimiento, yo creo que, si fuera el caso y no se quiere dar por visto, porque usted va a dar respuesta a lo sucedido; ahí entonces decidir de una vez si se hace un Órgano Director, si se manda al Auditor, si se manda al Ministerio Público o a donde corresponda; esa es mi justificación.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Mantengo mi posición, de que sea enviada a Jurídicos.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Esa es la moción que usted propone. Vamos a someterla a votación; que el oficio AML 1678-2021 así como lo contenido en video en la llave maya, también se remita a la misma comisión. Los que estén de acuerdo por favor levantar la mano. Tres votos a favor. En contra cuatro votos. **SE ACUERDA:** Que se remita el contenido de la llave maya y el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Tienen que votar también ustedes no puede haber abstenciones. Sí moción por moción, votamos tres personas a favor ahora en contra. No puede haber abstenciones. Esa es una decisión del Órgano Decisor que no vaya a ningún lado; esa es la decisión, no quieren que se tome nota, por otro lado, no quieren que vaya a comisión. No la forma no, dije que la propuesta del Regidor Vicepresidente García Obregón, de que todo vaya a la Comisión de Asuntos Jurídicos; votamos tres personas a favor y ahora en contra.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Lo que siento, es que muchos de los compañeros no entendieron la forma en que se formuló la moción.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Pero ¿qué no entendieron?

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Mi persona no la entendí, en estos momentos no la entendí. Creo conveniente si los compañeros les parecen que se vuelva a realizar la votación, porque entonces no va a ir a ninguna comisión.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Pero, qué es lo que no se entiende de la moción, que sea que se remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos, yo puedo hablar en inglés, también puedo explicarlo en inglés, no veo que es lo que no se entendió, que se remita a la comisión de asuntos jurídicos. Se votó en contra de que se tomara nota.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Pues tuvo que haber un error Señora Presidenta, porque para que los votos estuvieran así tan mezclados, tuvo que haber un error.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Es que aquí no hubo mezcla, hubo tres votos a favor de que fuera a la comisión de asuntos jurídicos; y en contra, en contra no hay ninguna mezcla. No hay mezcla de nada, se votó una moción por aparte y esta segunda moción se vota por aparte. No hay mezcla, no puede haber abstenciones. Vamos a conocer los resultados de la votación; fueron los que están de acuerdo en que se remita la documentación y el video a la Comisión de Asuntos Jurídicos, por favor levanten la mano. 06 votos a favor, en contra un voto en contra.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que sea analizado, revisado y emitan un criterio al respecto. Se adjunta la llave maya.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –



Se aprueba con 6 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, Jones Sequeira y Wing Ching; 1 voto negativo del señor Regidor Hidalgo González

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: ¿Usted desea justificar? Regidor Hidalgo González, para efecto de transcripción de actas

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: La misma justificación de la votación anterior. Gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Comisión de Asuntos jurídicos hará la recomendación al Concejo Municipal, de cuál es el próximo paso a seguir. Se da por cerrado; ya conocimos los resultados estimados compañeras y compañeras, damos por cerrado este capítulo, con respecto a este oficio.

ARTÍCULO VIII. – LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Son las 6:50 minutos de la noche, se van a otorgar 15 minutos a partir de ahora para que hagamos las revisiones, 7:05 minutos, estamos de regreso, un receso de 15 minutos.

TRANSCURRIDOS LOS MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Son las 7:10 minutos de la noche, retomamos la sesión ordinaria número 68 de hoy treinta de agosto. Estamos en el capítulo de lectura y aprobación de actas; tenemos tres actas que aprobar el día de hoy, el acta extraordinaria número 44 del viernes 13 de agosto, el acta extraordinaria número 45 del miércoles 25 de agosto y la ordinaria 67 del lunes 23 de agosto.

Vamos a iniciar con el del viernes 13 de agosto, la extraordinaria # 44, recordarles que cada uno de nosotros tenemos una única ocasión para hacer nuestras observaciones a cada una de las actas. Iniciamos con la extraordinaria #44; regidora Yahuzu Acuña.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Gracias, es la del viernes 13, en la página número 13 en mi intervención, en el reglón número 5; dice el sentir del limonense nos ser siente, es no siente la diferencia, por favor corregir ahí, una palabra que está demás; gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Sometemos a votación el acta, la extraordinaria #44; los que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano; cinco votos a



favor, en contra dos votos, para efectos de transcripción la regidora Sucy Wing y el regidor Hidalgo González.

Se aprueba con 5 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón; y 2 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Desean justificar, regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Justifico mi voto, porque ese día estuve ausente, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: SI, de igual manera, ese día no pude asistir a la sesión, por eso mi voto negativo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se aprueba el acta, con 5 votos a favor, la número 44.

Continuamos con la siguiente, el acta ordinaria # 67 del lunes 23 de agosto del 2021.

Se somete a votación la misma, los que estén de acuerdo con su aprobación, por favor, levantar la mano, 6 votos a favor, en contra la regidora Sucy Wing.

Se aprueba con 6 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón; y 1 voto negativos de la señora Regidora, Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Desea, justificar.

REGIDORA WING CHING: No estuve ese día, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se aprueba el acta ordinaria #67 con seis votos.

Siguiente acta extraordinaria # 45, le solicito a la señora María Estela Obando Avendaño, ese día no estuvo presente Wein Calvin; la regidora Yahuzu Martínez, por favor, que estuvo presente el día de esa sesión, la 45.

Vamos a someter a votación el acta extraordinaria #45, solicita el uso de la palabra el regidor García Obregón.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias señora presidenta, una consulta para la señora Secretaria, veo que las tres actas están foliadas, la extraordinaria 44 termina en la 20073 y la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ordinaria 67 inicia en la 20074, esta termina en la 20149, pero la extraordinaria que vamos a aprobar inicia en la 20192, entonces, hay una cantidad de folios, eso para que me lo explique, eso por un lado. Lo otro, ya en el acta 45 que es la que vamos a votar, al final viene el convenio que aprobamos con JAPDEVA, que habíamos solicitado el presupuesto donde lo enviaron por escrito el señor alcalde, hizo una presentación, pero en el acta no está los presupuestos, debería para que conste en el acta como un documento oficial tener en esta acta el documento de los presupuestos, gracias.

SECRETARIA MUNICIPAL: Buenas noches, referente a la numeración, anteriormente lo había imprimido, pero hubo un problema que la impresora jaló hojas y tuve que eliminar ese y volver a foliarlo, con una nueva numeración, son seguido igual consta en el ampo que está anulada, igual debo incluirlo en el ampo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: La secretaria tiene una explicación, del salto de la numeración de los folios, que son como 50 páginas aproximadamente; ella va ser la justificación de lo que sucedió. De ese salto de la numeración, para que se consigne en el acta.

SECRETARIA MUNICIPAL: Al momento de impresión, hay hojas que salen en blanco, porque al momento que yo lo paso a PDF y se imprime, no me di cuenta que quedó abajo una imagen, al bajarse queda hijas en blanco, si yo traigo eso ustedes no lo van a aprobar, tuve que anular esas hojas y volver a imprimirlas, quedaban hojas en blanco, porque las imágenes se bajaron, no me percaté que las imágenes se bajaron, al momento de acomodarlos nuevamente se acomodan las imágenes y no quedan hojas en blanco; como dije, en el ampo que se firman quedan metidas las hojas de numeración, porque hay una secuencia, no puede quedar por fuera.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Creo importante, que cuando pase estas situaciones incluir esta justificación o tomar un screenshot de lo que pasó y que estas foliadas fueron anuladas, para que conste en la misma acta que esto pasó; segundo, como vamos hacer para aprobar esta acta sino incluye el presupuesto que dio la administración, que se le envió a JAPDEVA.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Si, en base en el acta, si bien es cierto, hay un error de secretaría de no colocar el presupuesto, también quiero hacer la aclaración que este convenio tiene que estar aprobado y enviado a JAPDEVA y ser remitido a la Contraloría, entonces, creo conveniente que hay que dejar subsanado en las enmiendas de que la secretaria debe colocar el presupuesto a como lo envió la alcaldía y aprobar tal y como está en este momento.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Yo puede entender, que exista esta precisa de tiempo en entregar esto a JAPDEVA, pero ya van 2 veces que por error de la secretaria, el presupuesto extraordinario pasó exactamente lo mismo con el acta y ahora nuevamente vuelve a pasar lo



mismo, aprobar algo que no estemos viendo si es o no es lo que vimos en ese momento, lo que nos presentaron creo que no es lo correcto, creo que la secretaria no es nueva, esto es algo que sabe que debe incluirlo como vamos a a probar algo que no estamos viendo, como a saber que presentó la administración es lo mismo que van a poner cuando está aprobado.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Fernando Blake, por favor suba, el regidor Poveda no estuvo presente ese día, para que se someta a votación el acta, usted no estuvo en el momento que llamó a los compañeros que estuvieron presentes, estaba fuera del salón; vicepresidente García Obregón.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Si con respecto a esto, lamentablemente nosotros si se hizo el esfuerzo y la administración de enviar la información el miércoles, pero lamentablemente en este momento lo veo difícil poder aprobar un acta porque falta la información, una información que se presentó la semana pasada el miércoles y no está en el acta, es un error como dice la compañera Belinda de la Secretaría, pero por más esfuerzo que hicimos el Concejo Municipal para que se lograra aprobar esto que es algo tan importante, pero no tenemos la información acá, no sé si habrá alguna otra opción pero de momento aprobar un acta donde no está la información correcta no sería lo conveniente y pasa muy seguido esto compañera secretaria que falta información en estas actas, no entiendo porque no se actúa, nos ha dicho la administración que estamos en el proceso y seguimos en el proceso lamentablemente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Hay un salto de 50 numeraciones, siempre pasa cuando hay temas sensibles, prioritarios, urgentes que atender, vamos a someter a votación el acta extraordinaria #45, los que estén de acuerdo en su aprobación, por favor levantar la mano.

El acta extraordinaria # 45 del miércoles 25 de agosto, se somete a votación enseguida, los que estén de acuerdo en su aprobación, por favor levantar la mano, por unanimidad se rechaza.

Se rechaza con 7 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Obando Avendaño, Jones Sequeira, Blake Hedges, Freckleton Owens, García Obregón y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Acuña Martínez.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Yo quisiera hacer constar, que de parte. De los regidores que estuvimos en ese momento y que votamos, a favor, de este presupuesto, sabemos la necesidad que tiene la provincia de constar con un Plan Regulador Costero, eso es algo que urge, pero nuevamente por culpa no precisamente de nosotros tenemos que rechazar esto, porque no se puede aprobar algo que no consta, y si no está en un acta no consta, tomarlo en cuenta siempre.



REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Nuevamente justifico mi voto negativo, porque los presupuestos solicitados por este Concejo Municipal a la Administración, y que fue presentado el miércoles pasado el cual nosotros aprobamos, no están dentro del acta oficial que hoy se debió aprobar, lamentablemente un error que se cometió de la secretaria de este Concejo, pero no está dentro de nuestras facultades legales como regidor poder aprobar un documento donde la información no esté completa, aunque como regidores y Concejo Municipal hicimos el esfuerzo de poderlo hacer en el tiempo que se necesitaba.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: En estos momentos al Alcalde Municipal, que participa de las sesiones del Concejo de forma remota por un tema de seguridad aduce el señor alcalde; a consecuencia de podríamos decir permisos que según la Fiscalía; permisos no otorgados para construir en zonas donde no se debe construir, el Plan Regulador Costero, va venir a regular esta actividad y considero que es sumamente importante tener este instrumento para poder ordenar la zona costera de nuestro Cantón Central de Limón; pero una vez más se dan omisiones de parte de la Secretaría del Concejo y finalizando nosotros nuestra gestión tenemos 10 años donde las responsabilidades nos pueden alcanzar. Es claro cuando tomemos determinaciones de esta envergadura que las cosas estén muy claras, de esa manera justifico mi voto negativo.

ENMIENDAS AL ACTA EXTRAORDINARIA #44

Según observación realizada por la regidora Acuña Martínez, léase correctamente en la página número 13, en la quinta línea de su intervención, dice el sentir del limonense nos ser siente, es no siente la diferencia, por favor corregir ahí, una palabra que está demás; y no como por error se consignó.

ARTÍCULO VIII. – CORRESPONDENCIA

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continuamos con el orden del día, en el capítulo de correspondencia; le pido por favor a los propietarios, ya están por aquí Wein Calvin, Hidalgo González y Poveda Chinchilla. Capítulo de correspondencia, son las 7:28 minutos de la noche. Tal y como consta, en el acta ordinaria # 67, en la sesión ordinaria de ese día conocimos una correspondencia que presentó la empresa Grupo Himalaya S.A., no pudimos resolver en su momento el oficio, debido a que el tiempo se agotó y el órgano decisor decidió por 4 votos a favor y 3 en contra, no ampliar el tiempo de la sesión y para que se ampliara el tiempo de la sesión en ese momento, se necesitaba el voto de las 2 terceras partes del Concejo Municipal, para que quedara en firme el acuerdo. La Constructora Himalaya envió a este Concejo Municipal un oficio dirigido tanto al Lic. Néstor Mattis Williams, como a este Órgano Colegiado, un oficio que hace referencia a la Contratación Directa #2014CD-000172-01PM, que es la contratación de Servicios Profesionales para la ampliación y remodelación del Mercado municipal de Limón. Dentro del contenido del oficio, la Constructora hace referencia a una serie de aspectos considerados sensibles, que debemos tomar resolución



nosotros como Órgano Colegiado sobre el contenido, en las últimas líneas del oficio, la empresa hace la indicación, de que con este oficio agota la vía administrativa y que posteriormente estará presentando el caso ante la instancia que corresponda, en este caso al tribunal contencioso administrativo, para que resuelva. Corresponde dar resolución, sobre el documento, por lo tanto, se abre el espacio para que los miembros del Concejo bajo sus facultades pueden presentar las mociones o proposiciones, que consideren. Tengo una moción, para presentar sobre la correspondencia y la firman el vicepresidente del Concejo Municipal y el regidor Jose Hidalgo González; dice de la siguiente manera:

a) Aprobada Moción presentada por la Licda. Lissa Freckleton Owens – Presidenta Municipal; que dice:

Limón, 23 de agosto de 2021

Presentada por:

Licda. Lissa Freckleton Owens

Regidora / presidenta del Concejo Municipal Cantón Central de Limón

Moción

Lissa Freckleton Owens

GRUPO HIMALAYA

JUSTIFICACIÓN

PRIMERO: *Que mediante nota recibida en la secretaría Municipal en fecha 13 de agosto 2021 el Señor Javier Artavia Camacho en su condición de representante legal de la empresa Servicios Constructivos Grupo Himalaya Sociedad Anónima y que en lo conducente expresa:*

UNO: *Que su representada fue adjudicada de la Contratación Directa Número 2014 CD-000172-01 PM Contratación de Servicios Profesionales Para la Ampliación, Remodelación del Mercado Municipal de Limón. Adjudicataria: Servicios Constructivos Grupo Himalaya Sociedad Anónima cedula jurídica 3-101- 458825 Representante Legal: Javier Artavia Camacho cedula 1-1205-0670. Naturaleza: Adjudicación en forma total la construcción del nuevo edificio del Mercado Municipal todos los ítems respectivos hasta por un monto de DOS MIL CIENTO UN MIL MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CON CINCO CENTIMOS) -2.001.274.233.05. Adjudicación parcial la construcción del edificio existente hasta el ítem de las losas sanitarias y accesorios hasta por un monto de 678.312.647.38 según disponible presupuestario para un gran total de 2.679.586.880.43: el resto del ítem pendiente de adjudicar serán incluido el disponible presupuestario en el Presupuesto Ordinario 2016 y adjunta la tabla de pagos tal y como fue aprobada.*

DOS: *Señala que la “la empresa cumple con la presentación de las garantías de cumplimiento y el pago de especies fiscales y la Proveeduría confecciona el contrato de obra el cual se firma a las 10 horas del 11 de setiembre del 2015. La Municipalidad les gira la orden de compra 0060424 del 24 de setiembre del 2015, generando una orden de inicio de obras mediante oficios DL-ML-9219-2015 del 17 de octubre del 2015.*

1

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



TRES: *Que en el párrafo cuarto de la nota se expone que en “efecto se trasladan a los inquilinos y desocupan los locales del área a demoler en 1 mes de febrero de 2016, comunicando mediante oficio EDM-00FC-049.2017 y de inmediato se inicia con la demolición y limpieza de escombros basura y terreno, pero al iniciar las excavaciones nos encontramos con un inconveniente de suelos los cuales eran sumamente inestables , que no permitían hacer las fundaciones del edificio de dos niveles tal y como estaban diseñados aprobados y sobre los cuales se había licitado. Que de inmediato informaron a la Inspección, a los diseñadores, y consultores de la situación y estos toman la decisión de hacer un nuevo estudio de suelos, ya con todo el terreno limpio sin construcciones, el nuevo edificio estudio de suelos ratifico lo indicado por nuestros ingenieros, que se debía modificar toda la fundación de los 2.867 metros cuadrados de huella del edificio MUNICIPAL a construir.*

CUARTO: *Que el párrafo quinto de la misiva de GRUPO CONSTRUCTIVO HIMALAYA S.A. expone que “Los ingenieros estructurales cambiaron los diseños originales a sustituciones y loza flotante, lo que generó un imprevisto de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES así mismo que fue aprobado y se inició la construcción del edificio en el mes de septiembre 2016.*

QUINTO: *Que el párrafo séptimo de la nota de la empresa interesada señala textualmente lo siguiente “Nuestro contrato, en ningún momento indica que la obra se divide en dos etapas Edificio Nuevo y Remodelación del Edificio Patrimonial, va que técnicamente no se podía individualizar y tratar como obras independientes, debido a que el proyecto está diseñado como uno solo.*

JUSTIFICACION SEGUNDA:

Que bajo el título de la ALCALDÍA SUSPENDE LAS OBRAS POR NO CONTAR CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO. La empresa expone: Uno: Que en vista de los imprevistos y cambios que se dieron del nuevo edificio, generó un desfinanciamiento y la segunda parte del contrato mismo que correspondía a la remodelación del patrimonio la Municipalidad de Limón, haciendo uso del artículo 202 de la Ley de la Contratación Administrativa (suspensión temporal del contrato) suspendió el contrato por 06 meses mediante



resolución N.0036.-09-2017 y que textualmente indica: **PRIMERO:** En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la Constitución Política, 11 y 133 de la Ley General de la Administración Pública y 2210 del reglamento a la Ley De la contratación Administrativa se resuelve; a) Acoger el desistimiento en consecuencia de renovar la resolución 0034-08-2017 de las 8 horas del 08 de agosto 2017 emitida por la Alcaldía Municipal b) Suspender el contrato por Servicios Constructivos Grupo Himalaya Sociedad Anónima cedula jurídica 2-101-458825 representada por Javier Artavia Camacho por un plazo de seis meses a partir del 1 de octubre del 2017 y hasta el 1 de abril del 2018. Que mediante oficio AML 1817-2018 Cynthia Arrieta alcaldesa en Ejercicio les comunica que se va a prorrogar de nuevo el contrato suspensión que se dio de nuevo mediante resolución 0057-09-2018 a las 13:00 horas del 5 de setiembre del 2018 firmado por la Señora alcaldesa en ejercicio, donde comunica la ampliación de dicha prorroga. Una vez vencida la segunda suspensión del contrato la alcaldía mediante resolución 0020-03-2019 del 28 de marzo firmada por el Lic. Néstor Mattis se les indica lo siguiente: A) "Ordenar la suspensión de los efectos de la resolución Numero 0057-09-2018 de las 13 horas del 05 de setiembre 2018 que prorrogó la suspensión del contrato con la empresa Servicios Constructivos Grupo Himalaya Sociedad Anónima cedula jurídica 3-1010-458825 que es producto de la CD 2015CD-000172-017 que es contratación de Servicios Profesionales para la Ampliación, Remodelación y Reconstrucción de los edificios del Mercado Municipal hasta el 01 de abril 2019 y B) Citar a la parte a una reunión para elaborar el Plan de Trabajo y Cronograma de Trabajo en Sala de Sesiones de la COOPENAE a partir de las 10:00 a.m. marzo. - abril 2019. **B)** Citar a la parte a una reunión para elaborar el Plan de Trabajo y Cronograma de Trabajo en Sala de Sesiones de la COOPENAE a partir de las 10:00 a.m. marzo. - abril 2019. Que efectivamente a la reunión asistieron y se acordó elaborar una adenda contractual por las obras faltantes, mediante una modificación contractual nueva en vista de que para ese momento ya existía una resolución de las Dirección de Patrimonio, donde indicaba que no permitía hacer lo que estaba contratado y que sólo se podía hacer la segunda modificación contractual inchyendo todos los parámetros dados por Patrimonio y asegurando que el edificio quedaba listo para ser aprobado por todas las entidades, se tomarán los costos unitarios del contrato original y se aplicaron a las nuevas cantidades de obra. Que se procedió a la firma de dicha Modificación Contractual el día 24 de mayo 2019 y en dicho documento se especificaba hasta las partidas de donde se tomaría el dinero para ejecutar



la obras y que indica textualmente: "Los servicios aquí contratados se cancelarán con las partidas presupuestarias del presupuesto ordinario 2019-53011504350201 por un monto de CUATROCIENTOS MILLONES DE COLONES y del Presupuesto Ordinario N. 1 CIENTO MILLOJNES DE COLONES más CIENTO TRIENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOS COLONES CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS.

Que se les solicitó una Garantía de Cumplimiento por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES DE COLONES y pago de especies fiscales lo cual presentaron a la Alcaldía el día 19 de junio 2019 con vigencia del 07 de junio al 04 de diciembre 2019.

Que de modo preocupante en la parte final de su misiva la empresa señala que " *Ante toda esta situación* totalmente ajena a su representada y previendo de nuevo un atraso de semanas, meses en dicha Comisión integrada por los Señores regidores Anner Garcia Obregón, Lissa Freckleton Owens José Hidalgo González, Juan Pablo Poveda Chinchilla, y Larry Wein Calvin la Junta Directiva de la empresa junto con el Departamento Legal así como los especialistas en Contratación Administrativa, además de procesos contenciosos " hemos tomado la decisión de dar por agotada la vía administrativa, a la vez proceder a presentar ante el Tribunal Contencioso una demanda contra la figura del Señor Alcalde Néstor Mattis y contra los Señores miembros del Concejo Municipal por incumplimiento contractual debidamente firmado y refrendado por la Contraloría General de la República.

POR TANTO:

Los firmantes regidores en ejercicio de sus competencias y responsabilidad adoptas los siguientes acuerdos: **UNO:** Que ante la gravedad y lo preocupante que resulta lo expuesto por la empresa Grupo Constructivo Himalaya Sociedad Anónima resulta absolutamente necesario remitir toda la información junto con la documentación de respaldo que adjunta a la auditoría para que previas las averiguaciones e investigaciones del caso se determinen las responsabilidades institucionales acerca de los presuntas acciones u omisiones y que sean faltas administrativas incurridas por la Municipalidad de Limón con motivo del Proceso de Contratación Directa Numero 2014 CD- 2014-CD-000172-01-PM Contratación de Servicios Profesionales para la Ampliación y Remodelación del Mercado Municipal de Limón y dada la importancia del tema proceder con las modificaciones en sus panes anuales de trabajo . **DOS:**



Que asimismo corresponde remitir la nota de la empresa interesada junto con la documentación adjunta anexada a la Oficina de Patrimonio Histórico Cultural del Ministerio de Cultura, como ente que autorizó la remodelación del mercado y responsable de la fiscalización y del proyecto de Ampliación y Remodelación del Mercado Municipal de Limón **TRES:** Que asimismo se remita el acuerdo adoptado y la documentación anexa al **Ministerio Público** de la Ciudad de Limón donde según información de prensa se sigue una investigación acerca de la probable comisión de delito con motivo de la obra en cuestión, siendo que existe una medida cautelar para la ejecución de obras en un plazo perentorio y los atrasos en la mismas no serán de responsabilidad de este Concejo Municipal **CUATRO:** Que se remita el acuerdo adoptado ante la Contraloría general de la República para que se determine la presunta comisión de faltas administrativa en perjuicio de la Hacienda Pública **CINCO:** Que se remita el acuerdo finalmente adoptado a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia pues la misma emitió una orden o mandato para la ejecución de las obras por un plazo de 18 meses de pronto vencimiento **SEIS:** Que se adopte el presente acuerdo como **DEFINITIVAMENTE APROBADO** para que se permita su pronta ejecución . **SIETE:** Que respecto a la petición de **AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA**, como previa a la judicial, debe considerar el interesado que las acciones, omisiones y actos administrativos a las que hace referencia en su memorial corresponden a decisiones y acuerdos adoptados por la Alcaldía Municipal y es esa instancia la competente para resolver su gestión pues ostenta y ejerce la representación judicial y extrajudicial de la Municipalidad de Limón. **OCHO:** Que la secretaria Municipal notifique lo resuelto al interesado en el correo electrónico info@grupohimalayacr.com **ULTIMA LÍNEA**

Firman:

Anner Gareña Obregón

José Hidalgo González



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Antes de conocer los resultados de la moción que se propone, queda abierto el espacio para deliberar, vicepresidente García Obregón.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias señora presidenta; la nota de los señores Servicios Constructivos Grupo Himalaya, da una serie de datos que viene desde años atrás donde indica las obras del mercado, los cuales por una u otra razón las obras se fueron atrasando, indicándoles que se pagaban en uno y otro presupuesto, por lo que logro entender, a ellos se les debe dinero, sin embargo, lo que a este Concejo Municipal el cual iniciamos en el 2020, se nos ha pedido dinero en los presupuesto para realizar una obra que aún no tenía contrato, el dinero no estaba no se puede contratar sin tener el dinero en presupuestos, una vez que los dineros queden presupuestados se puede iniciar un contrato. No veo yo el cual este Concejo Municipal tena injerencia en lo que dice Grupo Himalaya, son dineros y contratos viejos, que nosotros no nos corresponden ver, por lo tanto, consideramos necesario todos los aspectos que solicitamos en el por tanto, de la moción y como decíamos anteriormente que sean a los que les corresponde investigar los casos, que los investiguen, por eso de poder remitirlo a diferentes instancias para que se hagan las correspondientes averiguaciones, con la documentación que adjunta la empresa Himalaya. Creo que es el camino, a seguir, como lo decíamos anteriormente, hacer los debidos procesos para que llegue a la conclusión que Grupo Himalaya está solicitando a esta Municipalidad del Cantón Central de Limón, gracias.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Como lo decíamos, bueno como lo decía yo, en la sesión anterior, es evidente que ha habido una mala gestión administrativa desde el inicio del proyecto del Mercado Municipal, como lo planteamos en la moción y lo decía el compañero Anner y la Presidenta cuando lo leyó; que sean las instancias que tengan que determinar responsabilidades y sentar responsabilidades; ojalá que este caso no sea uno más de los que lleva años ahí en investigación y que nadie quiere decir nada al respecto, ojalá sea un caso el cual pues se sienten responsabilidades y precedentes, porque si bien es cierto hay muchos temas incluyendo ya el Mercado Municipal, que han estado bajo investigación por mucho tiempo y yo creo que las cosas no paran en nada. Lo dije y lo repito, esta obra tenía que a ver sido concluida, según lo que entiendo por Grupo Himalaya, no es posible que esta obra haya sido concluida, entre comillas "concluida", por personal de la Municipalidad de Limón utilizando doblemente recursos, entiendo que a la empresa se le debe dinero, la empresa no ha terminado el proyecto de hecho, un día de estos pasé por la parte oeste, si no me equivoco, donde están las partes de las pescaderías y todavía hay un contenedor, donde guardan materiales que dice Grupo Himalaya, imagino que la empresa no ha hecho retiro de eso, puesto que ellos están esperando terminar la licitación como se les debió haber hecho.

Lastima que aquí, no se involucre el Banco Nacional, porque ellos hicieron los giros de ese prestamos de 3 mil millones de colones, en base al avance de la obra y a mi me queda esa interrogante, como es posible que el Banco Nacional allá girado esos montos, esos dineros,

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



sabiendo el estado en que está la obra actualmente, esto sería básicamente, esperemos que pueda tener una resolución, este tema pronto, no solo este Concejo sino por los inquilinos (as), del Mercado Municipal, toda la parte cultural limonense que en ello va envuelto también, gracias.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta, como se desprende de lo leído y de los hechos, si podemos notar todo se dio antes de que este Concejo ingresara en el 2020, vemos 2016, 2019, todos los actos administrativos, las notas, los oficios, que se enviaron al Grupo Himalaya, las respuestas; es evidente que este Concejo ni siquiera estuvo en ese proceso, eso es importante decirlo, porque ahora se quiere achacar responsabilidad a este Concejo no la tiene, curiosamente llaman hasta los nombres de los miembros de la comisión que están ahí; como los personeros del Grupo Himalaya manejan esos nombres, es porque evidentemente alguien de la administración se los dio; no sé si lo que quieren es amedrentar al Concejo pero aquí estamos firmes y claros en que este Concejo no tiene responsabilidad en este desastre que se dio con el tema del Mercado, y debo reiterar mi tristeza, como lo dije en la sesión anterior donde se tocó este tema.

Bueno, igual que lo dije ahora, hay que tomar decisiones y mandar esto a las instancias correspondientes, yo quiero ver a todos los miembros de este Concejo tomando la decisión correcta, porque aquí estamos para eso tomar decisiones, muchas gracias.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas, igual digo y se dice que es la según dice el compañero fue la Administración el que envió los nombres a Himalaya, entonces no se que hago yo si se dice que soy parte; siento que a veces nos ponemos en puras suposiciones, esta información o acusación que hace Himalaya, escuchamos una parte, pero esto consta de dos partes, que pasó con la otra parte? Himalaya dice lo suyo y toda historia tiene dos partes, si ellos dicen ya agotamos con esta nota lo administrativo, aquí lo que va es lo contencioso administrativo, eso lo que sigue ellos mismos ya lo dijeron, no puedo compartir cuando hacen mención, de siete cinco y ese tema con consto se vio en el momento que yo estuve como miembro de la comisión de hacienda, realmente no sé ni por qué.

Porque esta documentación que ellos enviaron en esa oportunidad fue a la comisión de jurídicos no de hacienda; no entiendo porque hacen esas aseveraciones ellos respecto a los regidores. Yo si siento, de que si vamos a entrar escuchemos las dos partes, tiene que haber otra parte de la misma administración, respecto a lo que ellos están diciendo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Alguien más, que desee aportar, antes de someter a votación, nos quedan 4 minutos para cumplir con las tres horas que establece el reglamento para celebrar sesiones, regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Lo mío es muy corto, viene aunado a lo que dice Larry, porque cuando yo había escuchado cuando se leyó el escrito, yo escuché claramente cuando ellos



decían daban por agotado la parte administrativa y se iban al contencioso, cuando escuché eso dije bueno seguro lo van a dar por conocido, en ese termino si uno dice se da por conocido, ya se eleva a la parte judicial. Lo de la moción no lo veo mal, pero si siento que hay una contradicción, porque se dice que no esta en nuestros tiempos verdad y ya está en el contencioso, no se si eso es como un doble trabajo, porque ya está en la vía judicial, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El oficio en la última línea dice que se da por agotada la vía administrativa para proceder ante el Tribunal Contencioso Administrativo, por lo que ellos esperan respuesta del Concejo Municipal.

Conocida la moción presentada, se somete a votación, son 7 los puntos; primero que sea remitida la documentación con el expediente a la Auditoría Interna Municipal, para que determinen responsables, por otro lado, al Departamento de Conservación y Patrimonio del Ministerio de Cultura, enviar también el oficio y el expediente al Ministerio Público enviarlo a la Contraloría General de la República, a la Corte Suprema de Justicia y que quede definitivamente aprobado el acuerdo, y que de la misma manera la Secretaría notifique a los interesados lo resuelto.

Dice por acá y me llama muchísimo la atención el artículo #112, no el artículo me llama la atención, sino que me llama la atención que en un momento que tuvimos una sesión de trabajo con el señor alcalde, el indicó que ya esta segunda parte esta adjudica a la empresa Himalaya; escuchen lo que dice el artículo 112 del Código Municipal, que las Municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos económicos si no existiere su partida presupuestaria que ampare el egreso o cuando la subpartida aprobada esté agotada o resulte insuficiente; tiene que haber un concurso, tiene que haber un nuevo concurso y aquí la empresa Himalaya dicen que por los imprevistos se les debe más de 400 hubo imprevistos por más de 400 millones y nos enviaron una nota en algún momento, que la institución les debe un poco más de 300 millones de colones, aquí los números no cierran.

Vamos a someter a votación la moción, los que estén de acuerdo en aprobarla por favor levantar la mano, 5 votos a favor, queda definitivamente aprobado, en contra para efectos de transcripción de actas, en contra Belinda Jones y el regidor Larry Wein. Que se dispense de trámite de comisión 6 votos a favor en contra el de la regidora Belinda Jones.

Se aprueba con 5 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla y Wing Ching; 2 votos negativos de los señores Regidores Wein Calvin y Jones Sequeira.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: De esta manera se da por resuelto el oficio presentado por Himalaya, bajo los términos presentados en la moción; ocho en punto de la noche, cuídense, un abrazo, bendiciones, buenas noches.

AL SER LAS VEINTE HORAS, LA PRESIDENCIA CIERRA LA SESIÓN.


SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL



1568 TnsK
LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

